

Bajo.—Don Juan Pastor Vicedo.—Cabo primero Músico del Batallón del Ministerio del Ejército (Madrid).—A la Escuela Naval Militar.  
 Fliscorno.—Don Manuel Sánchez Ortín.—Educativo de Música de la Academia de Infantería (Toledo).—Al Tercio del Norte.  
 Oboe.—Don Manuel Galduf Verdeguer.—Paisano.—Al Tercio de Baleares.  
 Oboe.—Don Jesús Mellá Escriba.—Paisano.—Al Tercio del Sur.  
 Oboe.—Don Carlos López Masid.—Cabo primero Músico del Batallón del Ministerio del Ejército (Madrid).—Al Tercio de Levante.  
 Requinto.—Don Nicolás Gutiérrez García.—Cabo primero Músico del Batallón del Ministerio del Ejército (Madrid).—Al Tercio de Levante.  
 Saxofón Alto.—Don Santiago Hernández Zapata.—Músico de segunda del Tercio del Norte.—Al Tercio del Norte.

## A Músicos de segunda

Fliscorno Baritono.—Don Pascual Banacloig Domingo.—Paisano. Al Tercio de Baleares.  
 Fagote.—Don Rafael Rando Garcés.—Cabo primero Músico del Batallón del Ministerio del Ejército (Madrid).—Al Tercio del Sur.  
 Saxofón Tenor.—Don Francisco Urbano Sánchez.—Cabo Músico de Aviación de la Undécima Escuadrilla de Tropas del Cuartel General (Madrid).—Al Tercio del Norte.  
 Saxofón Tenor.—Don Vicente Morató Tarazona.—Educativo Músico de la Academia de Infantería (Toledo).—A la Escuela Naval Militar.  
 Clarinete.—Don Ramón Seara Otero.—Músico de tercera de la Escuela Naval Militar.—Al Tercio del Norte.  
 Clarinete.—Don José Antonio Solé Cortina.—Artillero segundo del Tercer Grupo del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75 de Guarnición en Manises (Valencia).—Al Tercio del Sur.  
 Clarinete.—Don Antonio Tur Mari.—Cabo Músico de la Música del Gobierno Militar de Valencia y agregado a la Agrupación de Infantería Guadalajara número 20 (Valencia).—A la Escuela Naval Militar.  
 Clarinete.—Don Agapito Verdguer Agustí.—Soldado voluntario de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14 (Castellón).—A la Agrupación de Madrid.  
 Flauta.—Don Vicente Martínez López.—Paisano.—A la Agrupación de Madrid.  
 Trompeta.—Don Severino Miralles Bellot.—Paisano.—A la Agrupación de Madrid.

## A Músicos de tercera

Trompeta.—Don José Canet Ferrándiz.—Educativo de Música del Tercio del Sur (Grupo especial).—Al Tercio del Sur.  
 Fliscorno.—Don Félix Monente Goldaraz.—Educativo de Música del Tercio del Norte.—Al Tercio de Baleares.  
 Bombardino.—Don Félix Feijoo Trabazo.—Paisano.—Al Tercio de Levante.  
 Trombón.—Don Enrique Balugo Varas.—Cabo Músico de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona).—A la Escuela Naval Militar.  
 Trombón.—Don José Hernández del Castillo Molpecérez.—Cabo Músico de la Agrupación de Infantería San Marcial número 7 (Burgos).—Al Tercio del Sur.  
 Trombón.—Don Salvador Azcona Arrondo.—Músico educando del Tercio del Norte.—Al Tercio de Levante.  
 Flauta.—Don Juan Hernández Martínez.—Educativo de Música del Tercio del Norte.—Al Tercio del Norte.  
 Trompa.—Don Manuel Tomás Ribera.—Soldado de primera Especialista Músico de la Escuela de Especialistas de Aviación (León).—Al Tercio del Sur.  
 Saxofón Baritono.—Don Salvador Salvador López.—Paisano.—Al Tercio de Baleares.  
 Requinto.—Don Jesús Amador Amador Sanmartín.—Paisano.—Al Tercio de Levante.  
 Saxofón Tenor.—Don José de Antonio Escribano.—Educativo Músico del Tercio de Levante.—Al Tercio de Baleares.  
 Saxofón Tenor.—Don Vicente Marco Fernández.—Educativo Músico de la Academia General Militar (Zaragoza).—A la Escuela Naval Militar.  
 Clarinete.—Don Antonio Cano Sánchez.—Educativo Músico del Tercio de Levante.—Al Tercio de Baleares.  
 Clarinete.—Don Juan Aguado Cebrián.—Soldado de segunda de la Escuela de Especialistas de Aviación (León).—Al Tercio del Sur.

Clarinete.—Don Jesús Valverde Pérez.—Soldado de segunda de la Agrupación de Infantería Murcia número 42 (Vigo).—A la Escuela Naval Militar.  
 Clarinete.—Don Manuel Gutiérrez López.—Educativo de Banda de la Undécima Escuadrilla de Tropas de Aviación del Cuartel General (Madrid).—A la Agrupación de Madrid.

## Con carácter definitivo

## A Músicos de tercera

Trompeta.—Don Alejandro Castro Carou.—Músico de tercera (Fliscorno) de la Plana Mayor de la Flota.—A la Escuela Naval Militar.  
 Saxofón Baritono.—Don Angel Miguel Salas.—Músico de tercera de la Escuela Naval Militar.—A la Agrupación de Madrid.  
 Madrid, 24 de abril de 1963.

NIETO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se declara jubilado por edad al obrero conductor de cuarta categoría del P. M. M. don Joaquín Inchausti Lazcano.*

Cumpliendo el día 25 de los corrientes los sesenta y cinco años de edad reglamentaria para su jubilación forzosa el obrero conductor de cuarta categoría del Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil don Joaquín Inchausti Lazcano, esta Dirección, a propuesta de esa Jefatura de Personal, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958 y de conformidad con la nueva redacción del artículo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, dispuesta por Ley número 14/1962, de 14 de abril, ha tenido a bien declarar jubilado a dicho funcionario en el expresado Cuerpo, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y efectos del señalado día 25 del mes en curso, en cuya fecha cesará en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Ingeniero Director, Jesús Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Padecido error en la inserción de la relación aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 29 de abril de 1963, se rectifica en el sentido de que en la página 7095, segunda línea, donde dice: «Policía don José María González de la Higuera Ayllón», debe decir: «Policía don Juan María González de la Higuera Ayllón».

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 30 de marzo de 1963 por la que se resuelve la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de Dibujo Artístico de diversas Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión por el turno de oposición libre de las plazas de Profesores de entrada de Dibujo Artístico de las Escuelas de Artes y Oficios de Córdoba, Madrid, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Santiago,